HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
Municipalidad de el Calafate
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

El Calafate, 05 de Junio de 1.984.-
Sancionada : 01 de Junio de 1.984.-
Promulgada : 01 de Junio de 1.984.-
Decreto Nº :
Ordenanza Nro. 036/1.984.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 01 DE JUNIO DE 1.984 - SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A :

Art. 1º).- En Sesión Ordinaria de fecha 01 de Junio de 1.984, por unanimidad se aprueba el Balance Mensual de Tesorería por el mes de Abril del corriente año.-

Art. 2º).- Elévase Balance Mensual de Tesorería a la Subsecretaría de Interior por el mes de Abril del corriente año.-

Art. 3º).- Tomen conocimiento : Secretaría General. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal. Elévese a la Subsecretaria de Interior. Dése a Boletín Municipal. Cumplido ARCHIVESE.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE

ZELMAR GUERRERO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO :

Téngase como Ordenanza Municipal Nro. 035/84. Comuniquese. Dése a Boletín Municipal. Cumplido. ARCHIVESE.-